



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10330

21/04/2020

23204

AUTOR/A: BORRÀS CASTANYER, Laura (GPlu)

RESPUESTA:

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) consideró necesario plantear una pregunta para averiguar qué piensa la opinión pública sobre propagación de bulos, falsedades o fake news difundidas a través de redes y medios de comunicación social, en unas circunstancias tan graves como las de la pandemia del COVID-19.

Una lectura sosegada de la pregunta referida en el cuestionario, permitirá constatar que en ella se plantean claramente dos opciones: una de ellas es que “en estos momentos” (de pandemia) “habría que prohibir la difusión de bulos e informaciones engañosas y poco fundamentadas”; y la otra alternativa es “mantener liberada total para la difusión de noticias e informaciones”. Es decir, los encuestados podían responder con una u otra postura, sin coacción alguna, o bien podían no responder o manifestar sus dudas. El hecho de que dos tercios de los encuestados se decantaran por prohibir la difusión de bulos y noticias maliciosas “en estos momentos”, revela que existe en la opinión pública bastante preocupación; siendo esto muy similar entre los votantes de todos los partidos políticos.

Madrid, 26 de mayo de 2020